Resolución de aprobación N°. 014910 e diciembre 04 de 2015 DANE N°. 105001026662 NIT. N°. 901049924 - 0 www.ielapastora.edu.co



# **PROYECTO** PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROMOCIÓN **DE PROYECTO DE VIDA**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASTORA **MEDELLÍN-ANTIOQUIA** 2021





## TABLA DE CONTENIDO

1.		IDENTIFICACIÓN	3
2.		RESUMEN	3
3.		PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
3	3.1.	Diagnóstico	4
3	3.2.	Pregunta problematizadora	6
3	3.3.	Objetivos	6
		3.3.1. Objetivos General	6
		3.3.2. Objetivos Específicos	6
3	3.4.	Justificación	6
3	3.5.	Delimitación	7
4.		MARCO DE REFERENCIA	
4	1.1.	Marco Conceptual	8
4	1.1.		
5.		RECURSOS	
6.		ANEXOS	14
6	5.1.	Plan operativo	14
6	5.2.	Evaluación y evidencias	23
7.		REFERENCIAS	31





### 1. IDENTIFICACIÓN

- NOMBRE DEL PROYECTO: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y PROMOCIÓN DE PROYECTO DE VIDA.
- INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASTORA
- BARRIO: BUENOS AIRES, SECTOR LOS CERROS EL VERGEL
- RESPONSABLES: JORGE BAÑOL GUTIÉRREZ (Docente Básica Primaria) VLADIMIR LÓPEZ (Docente Básica Secundaria)
- **ACTUALIZACIÓN**: AÑO ESCOLAR 2021
- **GRADOS**: DESDE PREESCOLAR (0°) HASTA GRADO ONCE (11°).

#### 2. RESUMEN

Este documento presenta las acciones que el proyecto "Promoción del consumo de sustancias psicoactivas" desarrolla en la institución educativa La pastora, ubicada en el Barrio Buenos Aires sector Los Cerros - el Vergel. En este sentido, se abordan tres líneas de trabajo que se relacionan con la promoción, entendida como el desarrollo de actividades que vinculen a los estudiantes a espacios que promuevan la vida saludable; el trabajo con los padres de familia en torno a la interacción con sus hijos; y actividades de prevención que promueven la reflexión de los estudiantes frente al consumo de sustancias y sus efectos.

En consecuencia, el proyecto pretende vincular toda la comunidad educativa y presenta un plan enmarcado en la caracterización de la población de la I. E. La Pastora, de donde se derivan los objetivos, la pregunta problematizadora y el plan de trabajo. Así mismo, el proyecto presenta un marco que se relaciona con el panorama actual en el contexto general del país y los aspectos legales que conciernen a la institución, por ejemplo, la Ruta de Atención Integral y los protocolos de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965; además la resolución 089 del 2019 "por la cual se adapta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas".

Palabras clave: proyecto de vida, competencias ciudadanas, estilos de vida, participación, habilidades para la vida.









#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se reconoce el impacto negativo que se ha generado a través del tiempo por el consumo de drogas y alcohol en los niños y adolescentes del país, identificando como las principales causas del aumento sucesivo de los mismos, los problemas familiares, la aceptación social, las influencias de personas reconocidas en el mundo de la farándula, la curiosidad por experimentar los efectos de dichas sustancias. Este consumo tiene consecuencias relevantes en la salud del individuo, por ejemplo, daños respiratorios, cardiovasculares, cerebrales y psicológicos.

En este sentido, los estudiantes de la Institución Educativa La Pastora no son ajenos a esta realidad del contexto, por lo que este proyecto pretende realizar acciones de prevención en los diferentes grados, con el fin prevenir el consumo, que los estudiantes no tengan problemas de salud física y mental y, por lo tanto, que no se generen dificultades o dilación para el logro del proyecto de vida de cada uno.

#### Diagnóstico 3.1.

La ubicación de la institución educativa en el barrio el Vergel, ha sido un factor de riesgo interno y externo determinante frente al consumo de sustancias psicoactivas. El hecho se debe a que el sector presenta altos niveles de venta y consumo de estupefacientes lo que hace que la población presente un alto grado de vulnerabilidad.

Al respecto, se han evidenciado casos de consumo activo por parte de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la institución, e información sobre la existencia de consumo o micro-tráfico en sus hogares por parte de algunos de los miembros de la familia o de vecinos de los jóvenes.

Este factor se agrava debido a un factor de riesgo que se refiere al acompañamiento y compromiso de los padres de familia y acudientes con el proceso formativo y educativo de sus hijos, frente a este tipo de situaciones y otros hechos que afectan la convivencia y van en detrimento de hábitos de vida saludable.

Por lo tanto, la institución reconoce que los procesos deben atender a la promoción con toda la comunidad educativa y, de forma particular, a la prevención con aquellos estudiantes que se hallan más vulnerables. La institución también reconoce la Ruta de Atención Integral y los protocolos de acuerdo con la Ley 1620 de 2013; se debe promover su conocimiento entre docentes y estudiantes y padres de familia.

Al respecto, se realizan acciones en convenio con la UAI (Unidad de Atención Integral) en los procesos cognitivos del menor y el apoyo de una profesional en Psicología del programa Entorno Protector de la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín.







Para ampliar el panorama de las acciones que el proyecto lidera, se presenta un diagnóstico acerca de las dinámicas que pueden influir en las acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Este diagnóstico se basa en los resultados obtenidos de la Herramienta de Caracterización que la institución realizó al finalizar el año 2020.

En primer lugar, como se mencionó antes, el acompañamiento de los padres de familia y/o acudientes influye en el proceso de sus hijos, en tanto deben realizar actividades laborales que no permiten que este sea permanente. En este sentido, ambos padres deben salir a trabajar (32,7%) y se desempeñan en actividades formales o informales.

En segundo lugar, la formación de los padres de familia corresponde, en su mayoría, a un bachillerato completo (43% en el caso de las madres y 46% en el caso de los padres) y un porcentaje promedio de 19% de padres y madres con formación universitaria. Si bien, este aspecto no define el acompañamiento, se considera que la formación académica puede proveer mayores elementos a los padres para apoyar a sus hijos, en especial, en este contexto.

En tercer lugar, si bien, la mayoría de los 245 estudiantes encuestados manifiesta no haber consumido ningún tipo de sustancia (licor, cigarrillo, marihuana, poper, cocaína, entre otros), existe un número menor que sí ha tenido experiencias relacionadas y debe considerarse como foco de atención en aras de la intervención y la disminución de factores de riesgo para todos los estudiantes. Por ejemplo,7 estudiantes manifiestan haber probado poper, 10 estudiantes haber probado marihuana y 28 haber probado licor. A este factor se suman respuestas que indican que, en promedio, algún miembro de la familia consume (padres o hermanos) con un resultado total del 2%. En correspondencia, el 0,4% de los estudiantes señala que es el mayor problema que vive la familia. Como se mencionó, estas respuestas deben ser un foco de atención por parte de la institución educativa.

En cuarto lugar, frente a las acciones de promoción, la encuesta señala que los estudiantes dedican su tiempo libre a actividades relacionadas con la tecnología: ver televisión, navegar en internet, escuchar música o jugar videojuegos. En un grado menor, se dedican a otras actividades como practicar deporte, pintar, leer o demás acciones. Este factor se debe tener en cuenta, bien para realizar actividades desde el proyecto en estos ámbitos o, bien, para promover otros espacios. Por último, respuestas afirmativas sobre violencia intrafamiliar o casos de abuso sexual son evidencias que requieren de acciones necesarias por parte de la institución, ya que estos son factores de riesgo que influyen para el consumo de sustancias.





#### Pregunta problematizadora **3.2.**

¿Cómo generar la participación de los docentes, padres de familia y estudiantes en la I.E. La Pastora del Barrio Buenos Aires, Sector los Cerros – El Vergel. Medellín, para la implementación del proyecto pedagógico de prevención del consumo de SPA?

#### 3.3. **Objetivos**

#### 3.3.1. Objetivos General

Desarrollar acciones de prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes la de la IE La Pastora y Promoción de Habilidades para la Vida, Estilos de Vida Saludable y construcción del proyecto de vida.

#### 3.3.2. Objetivos Específicos

- Fomentar la convivencia a través del fortalecimiento de valores como el amor, la autonomía y las habilidades para la vida, para formar jóvenes con capacidad de tomar decisiones conscientes y críticas frente a la problemática del consumo de drogas.
- Sensibilizar a los estudiantes frente a las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, logrando que cambien esquemas instaurados en la comunidad para alcanzar una mejor calidad de vida.
- Realizar acciones que promuevan hábitos de vida saludable y construcción del proyecto de vida en los estudiantes sus familias.

#### 3.4. Justificación

Frente a los factores de riesgo detectados en la comunidad y descritos en el diagnóstico, resulta fundamental presentar este proyecto como un mecanismo que permita disminuir los factores de riesgo a través de estrategias de promoción y prevención, teniendo en cuenta que el diálogo, la motivación, la participación y la valoración de habilidades son acciones que la institución adelanta como parte de los procesos y filosofía, desde la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, la realización de este proyecto redunda en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y, por extensión, de la comunidad, al orientar, actuar y prevenir el consumo de SPA.

Se busca que las acciones de promoción y prevención influyan de forma positiva en los imaginarios y comportamientos de la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas ya que es evidente que esta problemática social implica otros factores o consecuencias







para los individuos tales como la delincuencia, obtención del "dinero fácil", conductas violentas, prostitución, bajo rendimiento académico y/o deserción escolar, entre otras. Por tal razón, la institución debe liderar este tipo de proyectos desde la construcción de un plan o proyecto de vida basado en la valoración de su propia existencia y la formación crítica como una postura política.

Por otro lado, mediante la implementación del presente proyecto se pretende dar cumplimiento al numeral 8 del cuadro de Derechos y Deberes de los estudiantes definido en el Pacto para la Convivencia de la institución educativa La Pastora: "Recibir orientación respecto a la prevención del consumo de SPA" (derecho). También se pretende dar cumplimiento a las acciones contempladas en el TITULO VIII "PREVENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS" del mismo Pacto de la Institución Educativa:

Teniendo en cuenta la Ley 30 de 1986, Decreto 1108 de 1994, Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, la resolución 089 del 2019 "por la cual se adapta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas" la Institución Educativa La Pastora reconoce que el consumo y la posible adicción a las drogas ilegales es uno de los mayores riesgos para salud que enfrenta la juventud de hoy. Por tal motivo, implementará políticas y estrategias claras que reduzcan los factores de riesgo de nuestros estudiantes y aumenten sus factores protectores.

#### 3.5. Delimitación

La realización de este proyecto tendrá una duración relacionada con el periodo lectivo escolar de la Institución Educativa La pastora. Su desarrollo abarca la comunidad educativa del sector El vergel, en el barrio Buenos Aires, comuna 9 de Medellín, e incluye a directivos docentes, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la institución, desde el grado Preescolar hasta el grado 11°.

Además, el proyecto está delimitado por aspectos conceptuales, legales y contextuales referentes a la realidad que define el Estado y el Ministerio de Educación Nacional como campo de acción y formación de las instituciones del país.





#### 4. MARCO DE REFERENCIA

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar Colombia - 2016 (MINJUSTICIA, MEN, MINSALUD, CICAD/OEA, 2016) afirma:

Respecto al uso de alcohol se encuentra que los mayores niveles de consumo están en Antioquia con un 44,2%, la marihuana es la sustancia que los escolares manifiestan como la que les resultaría de más fácil acceso. En el departamento de Antioquia, el popper se ha posesionado como la sustancia de mayor uso en el último año, con casi dos puntos porcentuales sobre la marihuana. (p.22)

Se observa un decremento sostenido del consumo de cigarrillo, así como una disminución en el consumo de bebidas alcohólicas, en contraste con un aumento del consumo de la mayoría de las drogas ilícitas, en especial de marihuana y de inhalables. Llama la atención el grupo de sustancias inhalables como el popper y el dick. (p.15)

Los problemas causados por el consumo de drogas, solo pueden ser enfrentados de forma integral y en el contexto donde suceden.

Los resultados del estudio demuestran que los programas de prevención deberían iniciarse entre los estudiantes de 12 años o menos o a partir del quinto grado.

Según el "Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Medellín **2019**", Realizado por la Alcaldía de Medellín a través de la ESE CARISMA:

En comparación con el Estudio Nacional realizado en Colombia en el año 2016 se observa que en Medellín los escolares inician a más temprana edad el consumo de tabaco 12,69 años, inferior al Estudio Nacional que es de 13 años.

La Edad promedio de inicio de consumo de alcohol es de 13 años en escolares de Medellín, igual al Estudio Nacional. Respecto a las sustancias psicoactivas ilícitas: la edad de inicio de la marihuana es de 13,81 años, inferior al Estudio Nacional que es de 14 años. Plantea el estudio realizado en Medellín-2019 los siguientes motivos de consumo: curiosidad, pasarla bien con los amigos, la sensación que producen, relajarse, etc.

#### 4.1. **Marco Conceptual**

Sustancias psicoactivas: Pérez A (2003), (P 20) plantea que: "todas aquellas sustancias que tienen un impacto sobre el sistema nervioso central – SNC- y modifican su funcionamiento al alterar el proceso cognitivo el comportamiento y manejo de ansiedades". La palabra más precisa







es sustancias psicoactivas en cambio de Droga, que hace referencia a los medicamentos debidamente formulados, y que no necesariamente afectan el sistema nervioso central".

Proceso de drogodependencia: El consumo de sustancias psicoactivas tiene diferentes factores causas y consecuencias. Pérez A (2003) (P 7, 14 y 15), plantea las categorías de consumo:

Consumo experimental: Esta categoría corresponde al contacto inicial que tienen las personas con alguna sustancia psicoactiva, la cual puede causar abandono o continuidad en el consumo. Las motivaciones pueden ser: curiosidad, presión del grupo, búsqueda del placer y de lo desconocido, y aumento de la oferta, entre otras.

Consumo intenso: El consumidor aumenta la dosis, debido a que las reacciones negativas aumentan, es decir se empiezan a evidenciar los efectos físicos y mentales que afectan su integridad y el desarrollo personal. Dentro de las motivaciones para mantener el uso de las drogas están: intensificar las sensaciones de placer, la necesidad de reconocimiento y pertenencia dentro de un grupo, disminuir el aburrimiento, la ansiedad.

Consumo compulsivo: El sujeto necesita ingerir las sustancias varias veces al día y no lo hace socialmente, ni por obtener beneficios, sino más bien para mantenerse en un estado de funcionamiento mínimo adecuado y en ocasiones. Se pueden presentar episodios como: malestar fisiológico o alteraciones de funcionamiento psíquico.

Depresoras de sistema nervioso central (SNC): Puede causar complicaciones en sistema nervioso central (SNC,) disminuyendo su adecuado funcionamiento como: enlenteciendo la actividad nerviosa y el ritmo de las funciones corporales. Entre los efectos que producen se encuentran relajación, sedación, somnolencia, sueño, analgesia e incluso coma. Dentro de este grupo se encuentra: el alcohol (Escohotado, 1999).

Estimulantes del SNC: sustancias que aumentan el estado anímico y la capacidad física. Utilizadas por algunos deportistas para soportar mejor el esfuerzo, también utilizadas en algunas ocasiones para combatir la fatiga, el hambre y el desánimo, Los principales estimulantes son: la cocaína y la cafeína.

Alucinógenos: Producen modificaciones en la percepción de la realidad de la persona. Dependiendo el tipo de sustancia consumida, afecta los sentidos como: la visión, el audio y en la parte sensorial.





Factores que influyen en el desarrollo de una drogadicción: Silva H, Gonzales C, Espinel M, Espinosa I (1998, pág.12), plantea algunos factores que influyen para que las personas sean consumidoras:

Factores de riesgo familiares: la familia es un factor muy importante debido a que es donde el menor determina y fortalece su confianza y seguridad para enfrentar a la sociedad y enfrentar problemas como el consumo de SPA. La familia presenta factores de riesgo tales como convivir con personas consumidoras de alcohol o drogas, la permisividad ante el uso de psicoactivos, la carencia de vínculos afectivos entre padres e hijos, las inadecuadas pautas de disciplina entre otras. Estos factores son los que influyen para que los menores encuentren refugio en las drogas o lo hagan para llamar la atención.

Factores de riesgo individuales: la edad es un factor de riesgo pues la adolescencia es una etapa en la que se está dispuesto a probar y aceptar cualquier reto. Según Hoyos G (2003), (59-73) habla del papel que juega la ética en la parte personal o colectivo donde ésta enmarca el reconocimiento por el otro, el ser capaces de tener principios morales, son a lo que la educación le apunta, por ser importantes en el desarrollo del sujeto, Guillermo plantea 3 prioritarios para estos procesos con jóvenes en posibles consumidores que son: El resentimiento. La culpa. Indignación.

Factores de riesgos genéticos: se evidencian porque algunas personas resultan ser más susceptibles debido a su formación genética. Factores de riesgo socioculturales: los medios publicitarios, el grupo de pares, la escuela, el abuso del alcohol y otras sustancias licitas e ilícitas influyen debido a la oferta y demanda que promociona el consumo del alcohol y el cigarrillo, los amigos o compañeros son factores de iniciación y mantenimiento en el consumo de SPA, la escuela que es el lugar donde más tiempo comparten.

Factores protectores: Estos factores ayudan a prevenir y contrarrestar los factores de riesgo, están diseñados para fomentar las habilidades personales, familiares y sociales para poder disminuir el problema de consumo en los adolescentes. Entre estos factores se encuentra la adecuada influencia que ejercen los grupos de pares sobre los adolescentes; el respeto por las normas establecidas dentro del núcleo familiar, la fortaleza de los vínculos afectivos y la alta autoestima entre otros.

Consumo de bebidas alcohólica. Toda bebida que contenga alguna cantidad de etanol es considerada bebida alcohólica. Las bebidas que abarca este grupo son muchas, e intentando agruparlas, algunas de ellas son: los vinos, cervezas, licores, aguardientes, whiskies, etc. El





consumo de bebidas alcohólicas en las reuniones sociales es frecuente en muchos lugares del mundo, pero puede tener consecuencias sanitarias y sociales negativas relacionadas con sus propiedades tóxicas y la dependencia que puede producir. Además de las enfermedades crónicas que pueden contraer quienes beben grandes cantidades de alcohol a lo largo de varios años, el consumo de alcohol también se asocia a un aumento del riesgo de padecer afecciones agudas, tales como las lesiones, y en particular las provocadas por accidentes de tránsito.

El provecto de vida: es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir. tu vida, qué quiere cambiar y a dónde quiere llegar a partir de ahora. conseguir lo que se quiere.

**Habilidades para la vida:** es el desarrollo de destrezas para permitir que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria.

Las Competencias Ciudadanas: son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

#### 4.1. **Marco Normativo**

Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 1986).

Ley 1453 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Artículo 11. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (Congreso de Colombia, 2011). 25

Ley 1566 de 2012. Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas (Congreso de Colombia, 2012).







Ley 124 de 1994. Se señalan los siguientes artículos: ARTÍCULO 1: Prohíbase el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. La persona mayor que facilite las bebidas embriagantes o su adquisición será sancionada de conformidad con las normas establecidas para los expendedores en los Códigos Nacional o Departamental de Policía. ARTÍCULO 2: El menor que sea hallado consumiendo bebidas embriagantes o en estado de beodez, deberá asistir con sus padres o acudientes a un curso sobre prevención del alcoholismo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la entidad que haga sus veces.







Resolución de aprobación N°. 014910 e diciembre 04 de 2015 DANE N°. 105001026662 NIT. N°. 901049924 - 0 www.ielapastora.edu.co

### 5. RECURSOS

Los recursos se describen en los planes operativos que aparecen en los Anexos. Estos recursos se conciben en concordancia con cada una de las actividades propuestas.









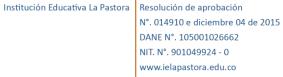
### 6. ANEXOS

# 6.1. Plan operativo

## PLAN OPERATIVO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Día de la	NO A LAS	Divulgar mensajes	Jorge Bañol	Cartulina
Antioqueñidad	DROGAS	de rechazo frente al	Alonso molina	Marcadores
		consumo de drogas		Cinta para
		y reflexiones que		enmascarar
		promuevan hábitos		Micrófono
		de vida saludable		
		4		
15 de	INAUGURACIÓNY	Permitir que los	Jorge Bañol	Balón
noviembre de	DESARROLLO DE	niños y jóvenes de	Alonso molina	Cancha
2017	IJUEGOS	la Institución		Cartulina
	INTERCLASES	demuestren sus		Marcadores
	"DEPORTE Y	habilidades por		Cinta para
	CONVIVIENCIA"	medio de los juegos		enmascarar
		interclases		Micrófono
	IFIA	promoviendo así la	DΛ	Estudiantes
	I.C. LA	práctica de valores	KA	que apoyan la
		y promoción de		actividad
		hábitos saludables		Amplificador
				Juegos de
				mesa
				Película







FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
27 de abril	CAPACITACIÓN	Concientizar a los	Jorge Bañol	Humanos:
	SOBRE ADICCIÓN	estudiantes sobre los	Alonso Molina	gestión de
		efectos del consumo de		especialista en el
		sustancias psicoactivas		tema a través de
				secretaría de
				educación
Octubre	JUEGOS	Promover la sana	Jorge Bañol	1 caja de tizas
	CALLEJEROS Y	convivencia y el	Alonso Molina	½ galón de
	POPULARES	aprovechamiento del		pintura a base
		tiempo libre		aceite para
		rescatando juegos		señalización de
		tradicionales		juegos. Colores
				surtidos
				20 costales
				50 cucharas
				desechables
		DACTO	D A	grandes
	I.E.LA	PASTO	JKA	50 pimpones
				4 kilos de harina
				Plástico de 20
				metros de largo
				por 10 de ancho
				2 kilos de jabón
				en polvo
				6 esponjas de
				30x20
				4 baldes
				4 paquetes de
				bombas por 50





FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
				unidades
				surtidas
				(Nota: Este
				material también
				se reporta en
				proyecto
				"Utilización del
				tiempo libre")
Marzo a	INAUGURACIÓNY	Permitir que los niños	Jorge Bañol	1 balón de fútbol
noviembre	DESARROLLO DE	y jóvenes de la	Alonso Molina	Cancha
de 2018	II JUEGOS	Institución demuestren		10 pliegos de
	INTERCLASES	sus habilidades por		cartulina
	"DEPORTE Y	medio de los juegos		1 caja de
	CONVIVIENCIA"_	interclases		marcadores
		promoviendo así la		surtidos
		práctica de valores y		20 vinilos
		promoción de hábitos		surtidos
		saludables		10 pinceles
		DACTO	ND A	1 cinta para
	I.E.LA	PASTO	JKA	enmascarar
				1 roll de papel
				kraft
				1 resma de papel
				carta blanco
				Micrófono
				Estudiantes que
				apoyan la
				actividad
				Amplificador
				20 juegos de
				mesa (parqués,
				ajedrez, catapiz,



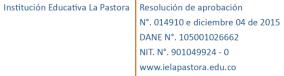


Resolución de aprobación N°. 014910 e diciembre 04 de 2015 DANE N°. 105001026662 NIT. N°. 901049924 - 0 www.ielapastora.edu.co

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
				escaleras, entre
				otros)
				Película
				Televisor









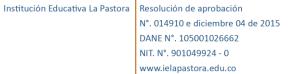
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
11-08-	Reunión	Revisar plan	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	Informativa con	anterior para	Echeverry	Meet
	las responsables	realizar los		
	del proyecto para	respectivos ajustes.	Ángela María	
	el presente año.		Velásquez Gómez	
20-08-	Reunión con las	Asesoramiento para	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	responsables del	los ajustes del	Echeverry	Meet
	proyecto,	proyecto.		
	Psicóloga y		Ángela María	
	Profesionales de	160	Velásquez Gómez	
	la secretaria de			
	educación.		María Camila	
		6	Carvajal Paniagua	
	I.E.LA	PASTO	Andrés Restrepo – Oscar Rubio	
25-08-	Taller con	Capacitar a los	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	docentes y	docentes y	Echeverry	Meet
	directivos de la	directivos de la		
	institución	institución	Ángela María	
	educativa	Educativa la	Velásquez Gómez	
		pastora en manejo		
		de sustancias	María Camila	
		psicoactivas.	Carvajal Paniagua	
			Andrés Restrepo –	
			Oscar Rubio	





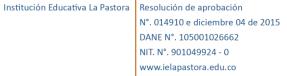
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
15-09-	Reunión de	Revisar el proyecto	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	seguimiento del	con los	Echeverry	Meet
	proyecto.	profesionales,		
		psicóloga y	Ángela María	
		docentes	Velásquez Gómez	
		responsables del		
		proyecto para los	María Camila	
		respectivos ajustes	Carvajal Paniagua	
		a realizar.		
24-09-	Taller con los	Capacitar a los	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	estudiantes del	estudiantes del	Echeverry	Meet
	grado noveno	grado noveno de la		
	-	institución	Ángela María	
		Educativa la	Velásquez Gómez	
		pastora en manejo		
		de sustancias	María Camila	
		psicoactivas.	Carvajal Paniagua	
	I.E.LA	PAST	DRA	
	1. L. L.		Andrés Restrepo –	
			Oscar Rubio	
01-10-	Reunión de	Iniciar ajustes del	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	seguimiento del	proyecto según las	Echeverry	Meet
	proyecto.	recomendaciones		
		dadas por los	Ángela María	
		profesionales de la	Velásquez Gómez	
		secretaria de		
		educación.	María Camila	
			Carvajal Paniagua	
12-11-	Foro con la	Orientar a la	Alexandra Muñoz	Facebook live-
2020	comunidad	comunidad	Echeverry	Streamyard







FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
	Bienestar	educativa la pastora		
	emocional y	sobre las alertas del	Ángela María	
	convivencia.	consumo de	Velásquez Gómez	
		sustancias		
		psicoactivas y sus	María Camila	
		implicaciones	Carvajal Paniagua	
		legales con el		
		menos infractor.	Andrés Restrepo –	
			Oscar Rubio	
21-11-	Reunión de	Evaluación de	Alexandra Muñoz	Plataforma
2020	seguimiento del	logros obtenidos	Echeverry	Meet
	proyecto.	del proyecto		
	-	institucional.	Ángela María	
			Velásquez Gómez	
			María Camila	
		70 \	Carvajal Paniagua	
	LELA	PAST	DRA	





FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Semana 10	ORIENTACIÓN	Posibilitar un	Jorge Bañol	Documento con
	<b>DE GRUPO</b>	espacio para que los	Vladimir López	orientación de
	¿QUÉ GUÍA TU	estudiantes piensen		grupo
	VIDA?	cuales		Cartulina
		son las		Marcadores
		motivaciones		Cinta para
		principales que		enmascarar
		guían y direccionan		Colores
		sus vidas.		
Mayo 24	PASIÓN POR LA	Realizar una	Jorge Bañol	Cartulina
(Cuarta	VIDA	campaña a nivel	Vladimir López	Fotografía
semana)		institucional donde		Marcadores
	,	los estudiantes		Contenido
		reconozcan que les		audiovisual
	IFIA	apasiona y da	DRA	
		sentido a su vida		
Agosto	RECONOCERTE	Realizar un	Jorge Bañol	Recurso
(Primera		encuentro entre	Vladimir López	humano:
semana)		padres e hijo que		facilitador
		posibilite un		externo
		reconocimiento del		Recurso físico:
		otro desde su ser.		aula









FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Semana 15	ORIENTACIÓN	Reflexionar	Jorge Bañol	Documento con
	DE GRUPO	alrededor de los	Alejandro Álvarez	orientación de
	Claves para	riesgos que		grupo
	prevenir el	representa el		Hojas de Block
	consumo de	consumo de		
	drogas	sustancias y el		
		impacto que la		
		comunidad tiene en		
		la toma de		
		decisiones.		
		160		
Julio	PASIÓN POR LA	Realizar una	Jorge Bañol	Cartulina
	VIDA	campaña a nivel	Alejandro Álvarez	Fotografía
	,	institucional donde		Marcadores
	(Se propone darle	los estudiantes		Contenido
	continuidad al	reconozcan que les	DRA	audiovisual
	proyecto iniciado	apasiona y da		
	el año anterior)	sentido a su vida		
Septiembre	Actividad por		Jorge Bañol	
	definir		Alejandro Álvarez	







## 6.2. Evaluación y evidencias

# **AÑO 2017 ACTIVIDAD 1 EVALUACIÓN**

#### NO A LAS DROGAS

**Objetivo:** Divulgar mensajes de rechazo frente al consumo de drogas y reflexiones que promuevan hábitos de vida saludable

#### Evaluación:

- Se elaboraron carteleras con el grado quinto y fueron expuestas en diferentes lugares de la institución
- No se cumplió con la meta de hacer divulgación de mensajes a través del micrófono debido a las dinámicas del evento
- Se debe buscar un mejor impacto usando espacios diferentes que permitan una mejor divulgación

### **Evidencias:**











# **AÑO 2017 ACTIVIDAD 2 EVALUACIÓN**

## INAUGURACIÓN I JUEGO INTERCLASES "DEPORTE Y CONVIVIENCIA"

Objetivo: Permitir que los niños y jóvenes de la Institución demuestren sus habilidades por medio de los juegos interclases promoviendo así la práctica de valores y promoción de hábitos saludables.

#### Evaluación:

- La actividad fue organizada y cumplió con el objetivo de promoción y prevención
- Hubo buena disposición por parte de los estudiantes para el trabajo
- El apoyo del grupo docente fue positivo porque estuvieron presentes y activos acompañando la actividad
- Se dispusieron las carteleras planeadas y se difundieron los mensajes correspondientes a través del micrófono
- Hubo apoyo de las directivas y del gobierno estudiantil. Se considera un acierto el acompañamiento de los estudiantes de la media técnica durante todo el evento y para todo tipo de actividades
- Se generaron actitudes de respeto y trabajo en equipo en los estudiantes durante los partidos, promoviendo el juego limpio
- Se evidenció una sana convivencia durante la construcción y participación de las actividades
- En la jornada de la tarde, con la básica primaria, se invitó a los padres de familia a participar del evento

#### **Evidencias:**













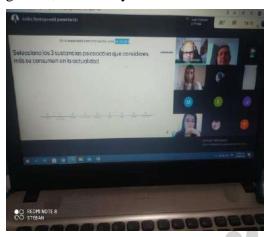






# **AÑO 2020 EVALUACIÓN**

Se realizaron talleres virtuales con profesionales en el tema para el grado noveno, comunidad en general, docentes y directivos.

















# **AÑO 2021 ACTIVIDAD 1 EVALUACIÓN**

## ORIENTACIÓN DE GRUPO ¿QUÉ GUÍA TU VIDA?

Objetivo: Posibilitar un espacio para que los estudiantes piensen cuales son las motivaciones principales que guían y direccionan sus vidas.

#### Evaluación:

- Se presentaron las orientaciones a los docentes directores de grupo en primaria y a los profesores de ética en bachillerato.
- Se cumplió con la meta. Es decir, se diálogo con los estudiantes alrededor de proyecto de vida como estrategia de promoción frente al consumo de sustancias.
- Los docentes manifiestan una participación activa de parte de los estudiantes y que el material corresponde con el grado y edad de los estudiantes-

#### **Evidencias:**









# **AÑO 2021 ACTIVIDAD 2 EVALUACIÓN**

#### PASIÓN POR LA VIDA

**Objetivo:** Realizar una campaña a nivel institucional donde los estudiantes reconozcan que les apasiona y da sentido a su vida.

#### Evaluación:

- Se considera una campaña exitosa frente a la prevención del consumo, en tanto se promovieron aptitudes y habilidades de los estudiantes de manera libre. Sin embargo, la convocatoria pudo reunir más estudiantes para participar
- Se considera positivo el impacto de los afiches distribuidos en los muros del colegio porque muestran a los mismos estudiantes como protagonistas de la actividad y la imagen produce mayor interés, lo que sirve de mensaje para los demás estudiantes.
- La actividad no solo trató de colgar afiches mostrando las actividades que realizan los estudiantes. También se realizaron reflexiones al interior de las aulas pues este material se presentó y discutió en cada grado, antes de disponerlo en los muros de la institución.

#### **Evidencias:**

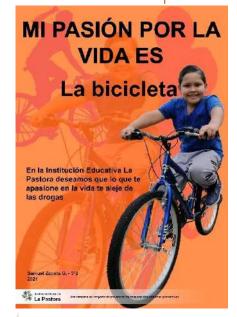




Resolución de aprobación N°. 014910 e diciembre 04 de 2015 DANE N°. 105001026662 NIT. N°. 901049924 - 0 www.ielapastora.edu.co















Resolución de aprobación N°. 014910 e diciembre 04 de 2015 DANE N°. 105001026662 NIT. N°. 901049924 - 0 www.ielapastora.edu.co

# **AÑO 2021 ACTIVIDAD 3 EVALUACIÓN**

#### **RECONOCERTE**

Objetivo: Realizar un encuentro entre padres e hijo que posibilite un reconocimiento del otro desde su ser.

#### Evaluación:

No se desarolló esta actividad debido a las limitaciones de tiempo por dinámicas institucionales. Además, teniendo en cuenta las dificultades generadas por la pandemia, en este regreso a las actividades académicas se esperaba que el distanciamiento social no fuera un impedimento para la fecha, pero seguían en vigencia, lo que afactaba el desarrollo de esta actividad.











#### 7. REFERENCIAS

https://www.ecured.cu/Bebidas\_alcoh%C3%B3licas

https://www.who.int/topics/alcohol\_drinking/es/

https://www.salud.gob

https://www.pantallasamigas.net/habilidades-para-la-vida/



